

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NAUTAROUTES AGENCIA DE TRUSIMO CIA. LTDA"

En Quito, a los veintiocho días del mes de marzo de 2018, siendo las 11h50, en las oficinas de la Compañía NAUTA ROUTES AGENCIA DE TURISMO CIA. LTDA, en disolución y/o liquidación, ubicado en la calle Yugoeslavia N33-23 y Guayanás, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios la señora Irina Isabel Báez Duarte con el 35% de participaciones, Josué Alejandro Solís Muñoz con el 10% de participaciones y Patricia Elizabeth Jaramillo Real en representación de los socios José Alejandro Solís Carrera con el 15% de participaciones, Pablo Daniel Solís Báez con el 15% de participaciones; Erika María Solís Báez con el 15% de participaciones y Graciela Chiriboga Martínez con 10% de participaciones.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente Patricia Jaramillo en representación de José Solís Carrera y como Secretario de la Junta, Josué Alejandro Solís Muñoz. El presidente solicita al secretario se elabore la siguiente Lista de Asistentes:

- Irina Isabel Báez Duarte asiste personalmente, como socia titular de ciento cuarenta participaciones.
- Josué Alejandro Solís Muñoz asiste personalmente, como socio titular de cuarenta participaciones sociales
- Patricia Elizabeth Jaramillo Real, asiste en representación de los socios: Graciela Chiriboga Martínez, socio titular de cuarenta participaciones sociales; Erika María Solís Báez, socio titular de sesenta participaciones sociales; José Alejandro Solís Carrera socio titular de sesenta participaciones sociales y; Pablo Daniel Solís Báez, socio titular de sesenta participaciones sociales.

Todas las citadas representaciones se acreditan en forma legal, a satisfacción de la Junta. El Presidente declara válida la constitución de la Junta con la concurrencia de la totalidad de socios, de los cuales dos asisten personalmente como titulares de ciento ochenta participaciones sociales; y cuatro como titulares de doscientas veinte participaciones sociales asisten por representación. Todas las participaciones sociales tienen el mismo valor nominal y cada una de ellas atribuye derecho a emitir un voto. Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Al amparo del Art. 238 de Ley de Compañías, al encontrarse el 100% del capital social se declara la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por la señora Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera presentados por ejercicio económicos 2017 de la compañía.

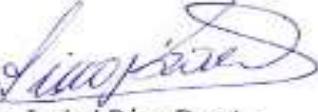
3. Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la Junta dispone que se dé inicio a la misma, y pone a consideración de la Junta el primer punto del Orden del día, relacionado con Conocer y aprobar el informe presentado por la señora Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.- La señora Irina Báez da lectura al Informe de Gerencia presentado a los socios leído que les fue este es aceptado por unanimidad. Se da lectura al segundo punto. Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera presentados por ejercicio económicos 2017 de la compañía.- Los estados financieros son entregados a los socios para su análisis y luego de estudiados y revisados, los socios deciden aprobar los balances y estados financieros del ejercicio económico 2017, luego de ser revisados son aprobados por todos los socios. Enseguida se da lectura al tercer punto: Conocer y resolver el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017.- con respecto a las utilidades se analiza según el balance que existen utilidades acumuladas de años anteriores por lo que los socios resuelven que estas deberán ser repartidas serán distribuidas a cada socio según el porcentaje de participaciones y las correspondientes a este año 2017 los socios deciden no repartirse.

Concluido el tema materia de la presente Junta y sin existir otros temas que tratar, la presidencia de la Junta declara receso para la redacción de esta Acta. Cumplido esto se reinstala la sesión con la presencia de todos los asistentes que la integran y leída que les fue esta Acta, es aprobada en todas sus partes por unanimidad. Se adjunta la grabación de esta Junta y los documentos de respaldo. Siendo las 13h00 el presidente declara terminada la sesión y el acta es firmada por los asistentes.



Josué Alejandro Solís Muñoz
Socio - Secretario



Irina Isabel Báez Duarte
Socio



Patricia Elizabeth Jaramillo Real, Representante de los socios
José Alejandro Solís Carrera, Pablo Daniel Solís Báez, Erika María Solís Báez
y Graciela Chiriboga Martínez